



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Agosto dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/524

El oficio fechado 4 de agosto del corriente año y proveniente de la DIAN, agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bb23aca66378d02efe5e96efb1faa55b9144b115180c64e313faa0e1c079b7b**

Documento generado en 16/08/2022 11:13:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>